

Bogotá, 19-09-2021

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20215330657941**

Fecha: 19-09-2021

Miguel Ángel Mosquera Gambia
Calle Pampalinda Barrio Bellavista
Buenaventura, Valle del Cauca

Asunto: 9647 Comunicación Actos Administrativos.

Respetado Señor(a) o Doctor(a):

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la resolución No. 9647 de 14/09/2021 por lo cual le anexo copias de la misma.

Sin otro particular.



Paula Lizeth Agudelo Rodríguez
Coordinadora Grupo de Notificaciones

Anexo: Copia Acto Administrativo
Proyectó: Nataly Alexandra Garzón Quintero
Revisó: Paula Agudelo Rodríguez

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE****RESOLUCIÓN NÚMERO****9647 DE 14/09/2021**

Por la cual se decreta el cierre del periodo probatorio y se corre traslado para la presentación de alegatos de conclusión a **MIGUEL ÁNGEL MOSQUERA GAMBIA**

LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES DE PUERTOS

En ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere, la Ley 336 de 1996, el artículo 48 de la Ley 1437 de 2011, el artículo 16 del Decreto 2409 de 2018 y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante la Resolución No. 994 del 16 de febrero de 2021, la Dirección de Investigaciones de Puertos (en adelante, la Dirección) decretó el inicio del periodo probatorio en la presente actuación administrativa. En este estado de la investigación se practicó la prueba que en oportunidad fue decretada, motivo por el cual se procederá a cerrar la etapa probatoria. En consecuencia, se dará traslado para que **MIGUEL ÁNGEL MOSQUERA GAMBIA**, presente los alegatos de conclusión dentro de los diez (10) días siguientes a la comunicación del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 48 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA)

SEGUNDO: Que en aras de salvaguardar el ejercicio de derecho de defensa y contradicción del investigado, esta Dirección pondrá a su disposición las piezas probatorias que obran en el expediente y que las mismas sean tenidas en cuenta para la presentación de sus alegatos. Para el efecto, la Dirección concederá acceso al expediente digital del caso a través de una carpeta de OneDrive que se compartirá al correo electrónico que proporcione el investigado. La anterior información deberá allegarse a las direcciones de correo electrónico ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co y atencionciudadano@supertransporte.gov.co, con la finalidad de que el investigado acceda al expediente para el ejercicio de su derecho de defensa y debido proceso.

En mérito de lo expuesto, la Dirección de Investigaciones de la Delegatura de Puertos, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECRETAR EL CIERRE de la etapa probatoria por encontrarse suficientemente instruida la presente investigación, con fundamento en lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: CORRER TRASLADO a **MIGUEL ÁNGEL MOSQUERA GAMBIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 3352881, para que presente los alegatos de conclusión dentro del término de diez (10) días, contados a partir de la comunicación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR el contenido del presente acto administrativo a **MIGUEL ÁNGEL MOSQUERA GAMBIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 3352881, entregándole copia del mismo e informándole que contra este acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C.

El Director de Investigaciones de Puertos,

9647 DE 14/09/2021
Felipe Alfonso Cárdenas Quintero**Comunicar****Miguel Ángel Mosquera Gambia**Dirección B.BELLAVISTA CALLE PAMPALINDA BARRIO BELLAVISTA
Buenaventura - Valle del Cauca:

Proyectó: Rodrigo Amézquita Viloria – Profesional Especializado.

Revisó: Felipe Cárdenas Quintero – Director de Investigaciones de Puertos..

Ruta: D:\ESCRITORIO\SUPERTRANSPORTE\RODRIGO AMEZQUITA VILORIA\2021\ DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN 620 - 2020\620 - 34 INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS\PROYECTO RESOLUCION\ALEGATOS\MIGUEL ANGEL MOSQUERA GAMBIA\MOSQUERA GAMBIA - ALEGATOS.DOC

472

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
 Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - serviciosalcliente@472.com.co
 Mintic Concesión de Correo

Destinatario		Remitente	
Nombre/Razón Social:	MIGUEL ANGEL MOSQUERA GAMBIA	Nombre/Razón Social:	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES - PUERTOS Y TRANS
Dirección:	CALLE PAMPALINDA BARRIO BELLA VISTA	Dirección:	Calle 37 No. 28B-21 Barrio la Soledad
Ciudad:	BUENAVENTURA	Ciudad:	BOGOTÁ D.C.
Departamento:	VALLE DEL CAUCA	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Código postal:		Código postal:	111311395
Fecha admisión:	29/09/2021 14:51:53	Envío:	RA337313433CO

7102
000

El usuario declara expresa y concientemente que usa una programación del correo que no es reconocida por el sistema de correo postal.

Valores		Destinatario		Remitente	
Peso Fisico(grams):	200	Nombre/Razón Social:	MIGUEL ANGEL MOSQUERA GAMBIA	Nombre/Razón Social:	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES - PUERTOS Y TRANS
Peso Volumetrico(grams):	10	Dirección:	CALLE PAMPALINDA BARRIO BELLA VISTA	Dirección:	Calle 37 No. 28B-21 Barrio la Soledad
Valor Declarado:	50	Ciudad:	BUENAVENTURA	Ciudad:	BOGOTÁ D.C.
Valor Flete:	\$8.400	Depto.:	VALLE DEL CAUCA	Depto.:	BOGOTÁ D.C.
Costo de manejo:	30	Código Postal:		Código Postal:	111311395
Valor Total:	\$8.400	Observaciones del cliente:	CON ANEXOS	Código Operativo:	1111769



11117697102000RA337313433CO

472

Mintic Concesión de Correo
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: UAC.CENTRO
 Fecha Pre-Admisión: 29/09/2021 14:51:53



RA337313433CO

Causas Devoluciones:	
RE	Rehusado
NE	No existe
NR	No reside
NR	No reclamado
DE	Desconocido
DE	Dirección errada
CI	Cerrado
NI	No contactado
FA	Fallido
AG	Aplazado
FM	Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: Distribuidor:

Gestión de entrega: Ter

UAC.CENTRO
CENTRO A

1111
769

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



Minic. Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 29/09/2021 14:51:53

RA337313433CO

Orden de servicio: 14638053

Nombre/ Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES - PUERTOS Y TRANSPORTES BOGOTÁ

Dirección: Calle 37 No. 28B-21 Barrio la Soledad NIT: 800170433

Referencia: 20215330657941 Teléfono: 3168700 Código Postal: 111311395

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ Código Operativo: 1111769

Nombre/ Razón Social: MIGUEL ANGELE GARCIA GARCIA

Dirección: CALLE PAMPALINDA 100 BOGOTÁ

Tel: Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7102000

Ciudad: BUENAVISTA Depto: VALLE DEL CAUCA

Peso Real: 0.000000

Peso Volumétrico (grs): 200

Peso Facturado (grs): 200

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$8.400

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$8.400

Observaciones del cliente: CON ALEXOS

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input checked="" type="checkbox"/> X	Dirección errada			

Firma y sello de quien recibe:

472 Jorge Lemos

C.C. 1.111.807.769

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C. 04 OCT 2021

Gestión de entrega:

1er 2do



11117697102000RA337313433CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 4720 / Tel. contacto: (57) 4722000

El presente es una copia de la información que fue suministrada por el cliente. No se garantiza la exactitud de los datos. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



7102 000
 RA337313433CO
 29/09/2021 14:51:53
 Envío

Remitente
 Destinatario
 Valores

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES
 SUPERVISOR
 13 OCT 2021
 RECIBIDO

1111 769
 UAC.CENTRO
 CENTRO A